



**ACTA CONSEJO DIRECTIVO**

**SESION EXTRAORDINARIA 16/05/2023**

En la sede de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo, a los dieciséis días del mes de mayo de dos mil veintitrés, siendo las 08:30, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad. Preside el Decano, Dr. Ing. Ángel Augusto ROGGIERO. También está presente la Vicedecana, Esp. Ing. Mónica Alejandra MORANT. Asisten por los profesores titulares: Ing. Sandra DIMARCO, Dr. Ing. Daniel CASTRO, Mgter. Ing. Laura NAJAR y Dra. Ing. Silvina CABEZA; por los profesores adjuntos: Lic. Néstor ALONSO (virtual) e Ing. Martín MOYANO; por los profesores auxiliares en docencia: Prof. Rita FABRONE; por los graduados: Ing. Daniela LOBO; por los estudiantes: Srta. Antonela SUÁREZ y Sr. Mauricio SOSA y Srta. Daiana MOYANO (virtual); y por el personal de apoyo académico: Lic. Liliana Rosa NIETO.

Ausentes con justificación: Lic. Flavio MUÑOZ. -----

Actúa como Secretaria del Cuerpo, Esp. Lic. María Belén RUIZ. -----

Verificado por Secretaría el quórum reglamentario, el Sr. Decano agradece la presencia a los miembros del Consejo y se da por iniciada la sesión. -----

El Sr. Decano recuerda la importancia de guardar estricto silencio sobre lo debatido en esta sesión y las medidas que se adopten en relación a los Expedientes a tratar a continuación.----

- **EXP 10998/2023 - Activación protocolo Consejería de Género** – El Sr. Decano realiza una introducción proyectando ante los presentes el expediente de referencia. En primer término muestra que el informe proveniente desde la Consejería de Género, que da inicio a las actuaciones, se encuentra encriptado, y a partir de allí continúa con la lectura del dictamen legal solicitado a tales efectos y la nota de elevación al Consejo Directivo mediante la cual se solicita aprobar e implementar las medidas de protección y reparación recomendadas por la Consejería en Sexualidades, Identidades de Género y Situaciones de Violencia Patriarcal. -----

- *Luego del análisis y debate sobre algunos puntos del informe, habiendo arribado a un acuerdo por mayoría, se procede a la votación, resultado la misma de la siguiente manera: 10 (diez) votos a favor, 1 (un) voto en contra pronunciado por la Consejera Liliana Nieto y 2 (dos) abstenciones correspondientes a las Consejeras Laura Najar y Daniela Lobo, en ambos casos manifestando que la misma se fundamenta en razones de desconocimiento sobre la documentación.* -----

- **EXP 11296/2023 - Denuncia interpuesta contra Personal Docente** – El Sr. Decano introduce el segundo tema a tratar, proyectando ante los presentes el contenido de expediente en cuestión. Se realiza la lectura de la nota del centro de estudiantes que dio inicio a las actuaciones, luego el dictamen legal solicitado a tales efectos, continúa el informe del SAPOE que describe el resultado de las entrevistas realizadas a más de 50 estudiantes y la nota de elevación al Consejo Directivo mediante la cual se solicita elevar las presentes actuaciones al Área de Investigaciones Administrativas dependiente de la Secretaría de Relaciones Institucionales, Asuntos Legales, Administración y Planificación del Rectorado. Asimismo comenta la existencia de una pieza administrativa homóloga originada en Defensoría Estudiantil de la Secretaría de Bienestar Universitario del Rectorado, informe que será incluido al presente expediente una vez remitido a nuestra Unidad Académica -----

- *Se procede a la votación, resultado la misma de la siguiente manera: 12 (doce) votos a favor, 1 (una) abstención de la Consejera Liliana Nieto manifestando que la misma se fundamenta en razones de desconocimiento sobre la documentación.* -----

- El Sr. Decano se despide, agradece a los presentes y siendo la hora 10:50 se por finalizada la sesión. -----

Acta Consejo Directivo Nº 06

Pág. 1 de 1